RESOLUCIÓN N° 226

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MÓVILES DEL MDI", A FAVOR DE LA FIRMA TALLER RC DE CRISPÍN RUFFINELLI, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 375.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 750.000.000 (GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO".----------

Asunción, 21 de junio de 2022

***VISTO**: El Informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Móviles del MDI", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 406.301; y-------*

***CONSIDERANDO:** Que en fecha 09 de mayo de 2022, se reunió el comité de evaluación con el objeto de analizar las ofertas presentadas en el llamado para Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Móviles del MDI", según ID N° 406.301.----------*

Que se presentaron la firma Automotive S.A.I.E. ofertando la suma de Gs. 10.033.235.192 (Guaraníes diez mil treinta y tres millones doscientos treinta y cinco mil ciento noventa y dos) y la firma TALLER RC de Crispín Ruffinelli, por Gs. 10.045.068.503 (Guaraníes diez mil cuarenta y cinco millones sesenta y ocho mil quinientos tres).----------

Que prosiguiendo con la evaluación se constataron errores aritméticos en el precio total de la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, los cuales fueron corregidos y remitidos a la firma según Nota DUOC N° 87/2022 para su aceptación, siendo aceptados por la firma según Nota de fecha 06 de mayo de 2022.----------

Que con la Evaluación Técnica, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a través del Memorándum DUOC N° 114/2022 de fecha 25 de abril de 2022, remitó las ofertas presentadas a la Dirección de Administración para su correspondiente informe técnico.----------

*Que a través del Memorandum DGAF/DA N° 359/2022 de fecha 04 de mayo de 2022, se remite el Memorandum DA/DT N° 119/2022 del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Administración, en el cual se adjunta el informe correspondiente a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, donde según dicho informe se constata que la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, **NO CUMPLE** con los ítems solicitados en el apartado de CAPACIDAD TECNICA – INFFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y HERRAMIENTAS. Se pudo constatar que la Rectificadora de Discos no se encontraba activa y operativa en el momento de la inspección y prueba de control.----------*

Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma TALLER RC de Crispín Ruffinelli, por un monto mínimo de Gs. 375.000.000 (guaraníes trescientos setenta y cinco millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 750.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones) IVA incluido.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 244 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 21/06/22

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque en Derechos Humanos".

RESOLUCIÓN Nº 226

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MÓVILES DEL MDI", A FAVOR DE LA FIRMA TALLER RC DE CRISPÍN RUFFINELLI, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 375.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 750.000.000 (GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO".----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 694 de fecha 13 de junio de 2022.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

El MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 9 de mayo de 2022, conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 75 de fecha 9 de febrero de 2022 del Ministerio del Interior, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MOVILES DEL MDI"; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION CORRESPONDIENTE".----------*

Art. 2º *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2022 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Móviles del MDI" con ID: 406.301, a favor de la firma TALLER RC de Crispín Ruffinelli, con RUC N° 653374-4, por un monto mínimo de Gs. 375.000.000 (guaraníes trescientos setenta y cinco millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 750.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones) IVA incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto, conforme al siguiente detalle: ----------*

Firma Adjudicada: TALLER RC de Crispín Ruffinelli RUC N° 653374-4						
Ítem	***Descripción del Bien/Servicio***	***Cantidad***	***U.M.***	***Presentación***	***Precio Unitario (IVA incluido)***	***Precio total***
1 al 451	*Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Móviles del MDI (s/ Planilla de Precios)*	*1*	*Unidad*	*Evento*	*10.045.068.503.-*	*10.045.068.503.-*

Art. 3º *Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 244 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTRO

Federico A. González
Ministro

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA 21 06 22